



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

Córdoba, 07 de Junio de 2018.-

VISTO:-----

El Proyecto a través del cual se declara su beneplácito al Proyecto solidario HILANDO FUTURO.-----

Y CONSIDERANDO:-----

Que este Cuerpo aprobó dicho Proyecto en Sesión Ordinaria N° 13.-----

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA

CIUDAD DE CÓRDOBA

DECLARA:

Art. 1º.- **SU** beneplácito al Proyecto solidario HILANDO FUTURO, que llevan adelante la Escuela Cura Brochero, Escuela para jóvenes y adultos de Barrio Chingolo y la marca Gavotex Indumentaria.-----

Art. 2º.- **COMUNÍQUESE**, publíquese, dése copia al Registro Municipal del Concejo Deliberante, tome conocimiento el Departamento Ejecutivo Municipal y **ARCHÍVESE**.---

DECLARACIÓN

Nº **1257**

Cjal. Gustavo E. Fonseca
PRESIDENTE PROVISORIO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba



y.d.

MARIANA IRIS JAIME
SECRETARÍA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba

MARIA LUCRECIA BUSTOS ALDONZA
OFICIAL MAYOR
Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba

1257